



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad, Pertinencia y Calidez*

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

Oficio Nro. UTMACH-DPLAN-2020-403-OF

Machala, 06 de noviembre de 2020

**Asunto: Difusión y Publicación del ajuste de Planes Operativos Anuales 2020 según Reforma Presupuestaria Nro. 011/2020.**

Señores

MELINA SÁNCHEZ CUENCIA

**Directora de Evaluación Interna y Gestión de Calidad**

ANDRÉS CARVAJAL ROMERO

**Director de Comunicación**

Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad con la Resolución Nro. 500/2020 del 28 de octubre de 2020, el Consejo Universitario aprueba la Reforma Presupuestaria Nro. 011/2020. En este sentido, con la finalidad de que sean publicados en el portal web institucional y en el Repositorio SGC, según sea su competencia, SE REMITEN los Planes Operativos Anuales 2020 ajustados a la precitada reforma (Ver Anexos 1 al 4)

Sin otro particular, quedo atentamente de ustedes, con afecto y estima.

Atentamente,



EUNICE BASILIO BANCHÓN

**Directora de Planificación (E)**

VA/ Elizabeth B.

1/1